

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	CODIGO	GDDPO05
		VERSION	1.0
		FECHA	Noviembre 2016
		PAG	1 de 9

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La Sociedad de Ecografía Clínica del Prado S.A.S – ECOPRADO S.A.S, es una institución de prestación e servicios de salud cuya especialidad es la realización de Ayudas diagnosticas por medio de Ultrasonido. Para el desarrollo del quehacer institucional, la es necesario tratar datos personales de los usuarios de sus servicios, trabajadores, proveedores y clientes a través de la recolección, el almacenamiento y el uso de datos personales.

La Política de Tratamiento de Información de ECOPRADO S.A.S se expide para determinar los parámetros bajo los cuales deben tratarse y administrarse todos los datos personales de personas naturales que alimentan y constituyen las bases de datos personales de la institución.

Artículo I

PRINCIPIOS

En todo tratamiento de datos personales que realice ECOPRADO S.A.S se aplicarán, los principios consagrados en el Régimen General de Protección de Datos Personales Colombiano, en especial los siguientes:

1.1 Principio de legalidad del tratamiento de datos: Para el tratamiento de datos personales realizado por ECOPRADO S.A.S, se aplican las normas del ordenamiento jurídico colombiano relativas al Régimen General de Tratamiento de Datos Personales y las contenidas en la presente política.

1.2 Principio de finalidad: El tratamiento dado por ECOPRADO S.A.S a los datos personales que trata, obedecen a las finalidades establecidas en la presente política, las cuales están en armonía con el ordenamiento jurídico colombiano. En lo no regulado en la presente política se aplicarán las nomas de carácter superior que la reglamenten, adicionen, modifiquen o deroguen.

1.3 Principio de libertad: El tratamiento que realice ECOPRADO S.A.S a los datos personales, lo hace de acuerdo a la autorización previa, expresa y consentida del titular de los datos personales.

1.4 Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a tratamiento por parte de ECOPRADO S.A.S ser veraz, completa, actualizada, comprobable y comprensible.

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	CODIGO	GDDPO05
		VERSION	1.0
		FECHA	Noviembre 2016
		PAG	2 de 9

1.5 Principio de transparencia: ECOPRADO S.A.S garantiza que el titular de los datos personales puede obtener información sobre sus datos en cualquier momento y sin restricciones de acuerdo a los procedimientos descritos en la presente política.

1.6 Principio de acceso y circulación restringida: ECOPRADO S.A.S garantiza que el tratamiento de datos personales dado a las bases de datos de las que es responsable, se realiza por personas autorizadas por el titular y/o las demás personas permitidas por la ley.

1.7 Principio de seguridad: ECOPRADO S.A.S implementará todas las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para proteger los datos personales tratados en sus bases de datos evitando el uso, la adulteración, la pérdida y la consulta no autorizada o no deseada.

1.8 Principio de confidencialidad: El tratamiento dado a los datos personales de bases de datos de ECOPRADO S.A.S se realizará con estricta confidencialidad y reserva, de acuerdo a las finalidades descritas en la presente política.

Para ampliación de estos principios, puede consultarse la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, así, como las demás disposiciones normativas que los modifiquen, aclaren, complementen o deroguen.

Artículo II

ESTRUCTURA DEL REGIMEN GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN ECOPRADO S.A.S.

2.1 Responsable del tratamiento. Para efectos de la presente política, la SOCIEDAD DE ECOGRAFIA CLÍNICA DEL PRADO S.A.S con domicilio principal en la ciudad de Medellín, Colombia, representada legalmente por su representante legal la Dra. Maribel Vélez, o se delegando en función será la responsable del tratamiento de los datos personales y las bases de datos a las que se le realice un tratamiento por ECOPRADO S.A.S.

ECOPRADO S.A.S cuenta con dos sede ubicadas en la ciudad de Medellín, la primera en sector Prado Centro en la carrera 50A No. 64-65 Cons. 406. L segunda sede es en el Sector de Ciudad del Rio en la cal 19ª No. 44-25; con PBX: 448-05-65

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	CODIGO	GDDPO05
		VERSION	1.0
		FECHA	Noviembre 2016
		PAG	3 de 9

Cualquier tipo de solicitud producto del ejercicio de los deberes y derechos consagrados en la presente política podrá dirigirse a la sede administrativa de ECOPRADO S.A.S cuenta con dos sede ubicadas en la ciudad de Medellín, la primera en sector Prado Centro en la carrera 50A No. 64-65 Cons. 406. correo electrónico: s.martinez@ecoprado.net; calidad@ecoprado.net

Área a cargo del Tratamiento: Para efectos de la presente política, serán encargados del tratamiento de datos personales bajo el compromiso de ECOPRADO S.A.S , cada uno de los responsables directo de la recolección, análisis y almacenamientos de los datos según el caso, de cada una de las sedes y dependencias administrativas de la que provenga institucionalmente la solicitud de tratamiento de datos personales o de la base de datos contentiva de los datos personales de los que se pregonan el ejercicio del deber, derecho o acción consagrada en la presente política.

ECOPRADO S.A.S establece como área a cargo del tratamiento y canal de comunicación entre los encargados del tratamiento de datos personales bajo el compromiso de ECOPRADO S.A.S , a al área Gestión de la información. La mencionada área puede contactarse a través del correo electrónico calidad@ecoprado.net

Artículo III

TRATAMIENTO

3.1 Finalidad del Tratamiento de los Datos:

El responsable del Tratamiento y/o el encargado del tratamiento de las Bases de Datos mencionadas en la presente política, tratarán los datos personales constitutivos de dichas bases de datos con las siguientes finalidades:

- 1- Cumplir con las obligaciones contractuales o negociales asumidas por las partes. Atender y formalizar cualquier trámite, producto o servicio requerido por el titular.
- 2- Mantener una comunicación constante con los titulares de los datos personales, relativa al quehacer institucional de ECOPRADO S.A.S .
- 3- Realizar actividades de demanda inducida, mercadeo, envío de información de cada uno de los programas realizados de acuerdo a los servicios ofrecidos

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	CODIGO	GDDPO05
		VERSION	1.0
		FECHA	Noviembre 2016
		PAG	4 de 9

por ECOPRADO S.A.S , así como la promoción de las demás actividades o servicios relacionados u ofrecidos de manera directa o indirecta.

- 4- Mantener un consolidado de la población que recibe los servicios de ECOPRADO S.A.S y la realización de estadísticas, encuestas y demás actividades tendientes a la consecución de indicadores o información relevante para el cumplimiento de la misión institucional.
- 5- Evaluar la calidad de los servicios ofrecidos por ECOPRADO S.A.S .

3.2 Transferencias y transmisiones para tratamiento por terceros nacionales e internacionales de datos personales suministrados a ECOPRADO S.A.S .

La aceptación de la presente política implica para el titular de los datos personales la aceptación de la posibilidad que tiene ECOPRADO S.A.S , respetando en todo momento las disposiciones legales que regulan la materia, para transmitir o transferir la totalidad de los datos del titular a terceros en el país o en el exterior.

A su vez, ECOPRADO S.A.S se compromete a informar a los terceros, los parámetros bajo los cuales se ha concedido la autorización y el debido respeto que debe hacerse de la presente política, informando a los terceros que sólo podrán hacer uso de dichos datos y/o información mientras subsista el vínculo legal o contractual con ECOPRADO S.A.S, única y exclusivamente, para los usos expresamente definidos por ésta.

3.3 Autorización para tratamiento de datos Personales efectuado por ECOPRADO S.A.S

ECOPRADO SAS tratará datos personales de personas naturales que expresamente la autoricen de acuerdo a los procedimientos descritos en la presente política.

3.4 Tratamiento de Datos Sensibles.

ECOPRADO S.A.S , considera que los datos relativos a la salud de las personas son de carácter sensible y por tanto son protegidos con mayor rigurosidad por parte de las personas que acceden a los mismos en su carácter de ENCARGADOS de manejo de la información.

El tratamiento de datos personales o sensibles por parte de ECOPRADO SAS; será exclusivo para uso en relación a la prestación del servicio de salud ofertado, casos como presentación de indicadores a entidades de control, análisis poblacionales de

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	CODIGO	GDDPO05
		VERSION	1.0
		FECHA	Noviembre 2016
		PAG	5 de 9

salud y análisis de riesgos en los exámenes realizados. En ningún momento; sin autorización previa, se utilizarían con fines de mercadeos, venta de bases de datos y/o otros fine ajenos a la atención en salud

De todos modos ECOPRADO S.A.S sólo realizará el tratamiento de datos sensibles siempre que el titular dé su autorización. En esta medida, ECOPRADO S.A.S siempre indicará a los titulares de los datos personales cuáles de los datos que busca recolectar, almacenar y usar son sensibles, informándole al titular la facultad potestativa que tiene de suministrarlos o no.

Artículo VI

DERECHOS

4.1 Derechos de los titulares de los datos personales.

En armonía con la reglamentación del Régimen General de Datos Personales Colombiano, ECOPRADO S.A.S informa a los titulares de datos personales que tienen derecho a:

- 1- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales ante ECOPRADO S.A.S , de acuerdo a los procedimientos descritos en el presente documento.
- 2- Ser informado por ECOPRADO S.A.S del uso o tratamiento al que son sometidos sus datos personales.
- 3- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones al Régimen General de Protección de Datos Personales y a la presente política, una vez agotados los procedimientos descritos en ésta.
- 4- Revocar la autorización otorgada a ECOPRADO S.A.S y/o solicitar a la misma que suprima sus datos cuanto se infrinja el Régimen General de Protección de Datos Personales y la presente política.
- 5- Acceder gratuitamente a sus datos personales objeto de tratamiento.

Artículo V

PROCEDIMIENTOS

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	CODIGO	GDDPO05
		VERSION	1.0
		FECHA	Noviembre 2016
		PAG	6 de 9

5.1 Persona o área responsable de la atención de peticiones, consultas y/o reclamos.

El Responsable y los encargados del tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos tratadas por ECOPRADO S.A.S serán los responsables de la atención de peticiones, consultas o reclamos. Sin embargo y para mayor facilidad de los titulares de datos o sus representantes, ECOPRADO S.A.S designa como canal de comunicación entre el responsable y los encargados del tratamiento de datos personales bajo el compromiso de ECOPRADO S.A.S, al área de **Gestión de la Información**.

5.2 Procedimientos para ejercicio de derecho de los titulares de los datos personales.

Los procedimientos que se describen a continuación sólo pueden ser ejercidos por el Titular, sus causahabientes o representantes, siempre que se acredite previamente la identidad o la representación. En todos los procedimientos el titular o sus representantes deberán indicar por lo menos, su nombre completo, sus datos de contacto los cuales deben incluir: una dirección de correo electrónico, una dirección para envío de correspondencia, un teléfono o celular de contacto y la indicación de estar obrando en nombre propio o la acreditación de estar obrando en representación de otro, cuando sea el caso, mediante poder debidamente otorgado. A su vez, deben indicar los datos personales sobre los que versa la solicitud y deben aportar los documentos o demás elementos que responden o apoyen la misma. Por último, en cualquiera de las solicitudes el titular o su representante deberán indicar el medio, el evento o cualquier otra información que permita establecer la base de datos que contiene los datos objeto de la solicitud.

5.3 Procedimiento para conocer los datos personales tratados por ECOPRADO S.A.S

El titular de los datos personales o sus representantes pueden elevar solicitud a ECOPRADO S.A.S y/o al encargado del tratamiento de datos para que le permita conocer los datos personales que la institución ha recolectado, almacenado y/o usado.

- 1- El titular debe enviar solicitud escrita al correo electrónico s.martinez@ecoprado.net; calidad@ecoprado.net , o a la Carrera 50A No. 64-65 Con.406, Sede Administrativa de ECOPRADO S.A.S, indicando puntualmente el objeto de su solicitud y un breve motivo de la misma. A su vez, debe indicar su nombre completo, sus datos de contacto los cuales

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	CODIGO	GDDPO05
		VERSION	1.0
		FECHA	Noviembre 2016
		PAG	7 de 9

deben incluir, por lo menos, una dirección de correo electrónico, una dirección para envío de correspondencia, un teléfono o celular de contacto y la indicación de estar obrando en nombre o la acreditación de estar obrando en representación de otro, cuando sea el caso, mediante poder debidamente otorgado.

- 2- ECOPRADO S.A.S , a través, del Área de Gestión DE la información, remitirá la solicitud al Responsable y/o encargado del tratamiento para que en un término máximo de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de la solicitud, la misma sea atendida. Si el responsable y/o encargado del tratamiento no puede atender la solicitud dentro de los 10 días hábiles, se le notificará al titular de los datos la razón por la cual la solicitud no puede ser atendida dentro de ese término y la fecha en la que será atendida su solicitud, que en ningún caso podrá ser superior a un término de 5 días hábiles contados a partir del vencimiento del primer término.

5.4 Procedimiento para corregir, actualizar, rectificar o suprimir los datos personales tratados por ECOPRADO S.A.S

El titular de los datos personales o sus representantes pueden elevar solicitud a ECOPRADO S.A.S y/o al encargado del tratamiento de datos para que sus datos personales tratados por la institución, sean corregidos, actualizados o suprimidos si lo desean o si consideran que existe un incumplimiento a cualquiera de los deberes contenidos en el Régimen General de Protección de Datos Personales o en las presentes políticas, efectuando el siguiente procedimiento:

- 1- EL titular o su representante, deberá elevar su solicitud dirigida al responsable o encargado del tratamiento indicando:
 - a. La identificación del Titular,
 - b. La descripción de los hechos que dan lugar al reclamo,
 - c. La dirección y demás datos de contacto del titular,
 - d. Asimismo, el titular o su representante deberá acompañar la solicitud con los documentos que corroboren la misma.

Si no se cumplen con los requisitos enunciados para solicitar el reclamo, el responsable o encargado requerirá al interesado, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recepción del reclamo, para que dicho interesado subsane los requisitos. Si transcurren dos meses contados a partir de la fecha en que se le solicita al interesado que cumpla los requisitos establecidos, sin que éste los subsane, dicha actitud se

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	CODIGO	GDDPO05
		VERSION	1.0
		FECHA	Noviembre 2016
		PAG	8 de 9

asimilará al desistimiento de la solicitud o reclamo.

- 2- Una vez recibida la solicitud, y en un término no mayor a dos (2) días hábiles contados desde la fecha de recepción de la solicitud, se incluirá en la base de datos la frase “reclamo en trámite” y el motivo de la misma, la cual se mantendrá en la base de datos hasta que se haya decidido la solicitud. Asimismo, se tendrán dos (2) días hábiles para dar traslado al competente para atender la solicitud, si quien la recibe no está legitimado para responderla.
- 3- El responsable o encargado del tratamiento dispondrá de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de la solicitud para atenderla. Si no fuere posible atender la solicitud dentro del término señalado, ECOPRADO S.A.S informará de ello al interesado, indicando los motivos que impiden atender su solicitud e informándole de la fecha en la que será resuelta su solicitud. En ningún caso, la nueva fecha podrá superar ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del término inicial.

Parágrafo. No podrá concederse la supresión de los datos personales por solicitud realizada por el titular o su representante, cuando exista un deber legal o contractual para que los datos personales permanezcan en la respectiva base de datos.

5.5 Procedimiento para revocar la autorización dada a ECOPRADO S.A.S para tratar los datos personales.

El titular de los datos personales o su representante, pueden revocar la autorización dada a ECOPRADO S.A.S para el tratamiento de sus datos personales, elevando una solicitud dirigida al responsable del tratamiento o al encargado del mismo, en la que puntualice el objeto de su solicitud. Para dar trámite a la misma se seguirá el procedimiento consagrado en el procedimiento para corregir, actualizar, rectificar o suprimir los datos personales tratados por ECOPRADO S.A.S .

VIGENCIA DE LA POLITICA

La presente política rige a partir de la fecha de su publicación y deja sin efectos las demás disposiciones institucionales que le sean contrarias. La presente política mantendrá vigencia hasta que se expida una nueva política que la reemplace o que la deje sin efectos y/o por el término máximo permitido por la ley. Lo no previsto en

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS	CODIGO	GDDPO05
		VERSION	1.0
		FECHA	Noviembre 2016
		PAG	9 de 9

la presente política se reglamentará de acuerdo al Régimen General de Protección de Datos Personales vigente en Colombia.

18 de Mayo del 2017

Actualizada: 5 de julio de 2019.

Aprobado por;

Maribel Vélez
Representante Lega